

ÁREA RESPONSABLE:	SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONTRATOS DE OBRA
PROCEDIMIENTO:	ASESORIA Y DICTAMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN DE CONTRATOS, CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer líneas de acción y estrategias que permitan asegurar la legalidad de los actos jurídicos que celebre, emita u otorgue la secretaria de comunicaciones y transportes, mediante la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de comunicaciones y transportes, con la finalidad de dar certeza jurídica a la institución

OBJETIVO:

Coordinar las acciones de asesoría a las Unidades Administrativas encargadas de llevar a cabo los procedimientos de licitación, mediante la organización de la participación del personal jurídico en cada etapa del proceso de licitación, verificar jurídicamente la estructura de los contratos y convenios con base en los instrumentos jurídicos necesarios en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma; así como, de los proyectos de resolución de rescisión, con el propósito de que las áreas actúen dentro del marco normativo y asistir cuando así se le requiera a las sesiones del Comité respectivo.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

1. Para que esta área asesore a las Unidades Administrativas en sus procesos de licitación, les requerirá:
 - Copia del Oficio de envío.
 - Bases de Licitación.
 - Contratos y/o convenios en los tantos que se mencionan en los mismos.
 - Anexos (copia de la documentación legal distinta a la propuesta, del contratista)

2. Los ordenamientos legales que sustentarán este procedimiento, son:
 - Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Orgánica De La Administración Pública Federal.
 - Ley Federal De Procedimiento Administrativo
 - Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas.
 - Reglamento De La Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas.
 - Ley General De Bienes Nacionales.
 - Reglamento Interior De La Secretaría De Comunicaciones Y Transportes.
 - Ley General De Sociedades Mercantiles.
 - Código Federal De Procedimientos Civiles.

ÁREA RESPONSABLE:	SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONTRATOS DE OBRA
PROCEDIMIENTO:	ASESORIA Y DICTAMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, MODIFICACIÓN Y RESISIÓN DE CONTRATOS, CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DURACIÓN TOTAL	VARIABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección Jurídica de Contratos de Obra	Recibe de la Dirección Jurídica de Contratos de Obra, Adquisiciones, Servicios y de Naturaleza Diversa (DJCOASND) los asuntos que remiten las unidades administrativas de la Secretaría, para su atención.	1 día
02		Analiza sobre la materia en que versa el asunto, para su debido turno y estudio.	1 día
03		Turna al departamento correspondiente por materia, para que éste analice y desahogue la consulta, y/o en su caso, se elabore el proyecto de sanción al oficio, contrato, convenio o rescisión respectivo.	1 día
04		Organiza la participación del personal del área para el asesoramiento jurídico en todas las etapas de los procedimientos de licitación.	1 día
05		Una vez que el departamento correspondiente por materia, desahoga la consulta y/o entrega el proyecto de sanción; se verifica que el análisis de los contratos, se haya efectuado conforme a los modelos emitidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos	variable
06		Presenta al Director Jurídico de Contratos de Obra, Adquisiciones, Servicios y de Naturaleza Diversa el proyecto de oficio de respuesta.	variable
		“TERMINA EL PROCEDIMIENTO”	